Enrique Antonio Ramírez Quevedo
Ingeniero en Transportes y Vías
Especialista en Gerencia de Proyectos – Especialista en Infraestructura Vial

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS NATURALES)

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-DEO-SGI-138-2023
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 4".

ENRIQUE ANTONIO RAMÍREZ QUEVEDO, identificado con C. C. No 6.774.123 de Tunja, bajo la gravedad del juramento, CERTIFICO el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Tunja, a los 07 días del mes de junio de 2024.

ENRIQUE ANTONIO RAMÍREZ QUEVEDO
C. C. No 6.774.123 de Tunja

Carrera 12 No 36-63 APTTO 840, TORRES DE SIÓN, Tunja Cel: 3108690125
Email: enriqueramirezq@yahoo.com